

EL ESTADO

Formas de organización política anteriores al Estado

El clan. — Es la forma de organización que se tiene por la más primitiva. Puede definirse como una familia ampliada; son varias generaciones vinculadas por lazos de sangre. El ascendiente varón de más edad del clan era su jefe patriarcal, con un poder ilimitado sobre los miembros del clan, y gobernándolo a discreción, libremente, sin cortapisas. Esta es la opinión de la mayoría de los tratadistas entre los que citamos a Summer Maine y Weber.

La Tribu. — Entre esos grupos existieron contactos, unas veces de guerra y otras de federación. Cuando los clanes formaron por razones económicas o políticas, una especie de federación, surge la tribu, dando entrada al problema de resolver el Gobierno de la totalidad de la tribu con la autoridad de cada uno de los jefes de clan que la componen. Seguramente se estableció una autoridad mediadora entre ellos que, bien podían ser, un rey, consejo de ancianos o sacerdotes, convirtiéndose posteriormente en fuente de reconocimiento y aplicación judicial de ciertas reglas y costumbres. Hemos llegado, pues, a la transición gradual del arbitraje de los clanes a la plena autoridad. En el establecimiento de esa autoridad central que obliga al cumplimiento del Derecho, encontraremos el origen del Estado.

Al pasar de los pueblos cazadores a los pastores y agricultores, aumentan los casos de gobierno organizado, tanto dentro del pequeño grupo primario como en los grupos tribales. Aquellas reglas sencillas de la reciprocidad adecuadas a una organización poco diferenciada surgen duro quebranto ante las comunidades nuevas de mayor complicación. Por lo pronto, encontramos que la guerra adquiere organización creciente, ocupando el lugar de las primitivas luchas. Con el desarrollo de la guerra, la sociedad empieza a basarse de un modo progresivo en el principio de dominación y subordinación.

La organización militar aporta e intensifica los grados en el rango y la autoridad, al igual entre conquistadores y conquistados, apareciendo con ello numerosas formas de sujeción, tanto entre individuos como de grupos.

Los grandes Estados Teocráticos del Mundo antiguo.

— El fundamento de los mismos está en la conquista, pero es casi característica la tendencia a la desintegración radical: A los períodos de grandes imperios, suceden los pequeños estados en que la unidad se recuperaba—de un modo penoso y lento. La unificación se conseguía por alianzas, por herencias dinásticas y, sin duda alguna, por la guerra. En la historia europea, la formación de los grandes estados ha sido puesta en relación con el desarrollo cultural y económico, sin que pueda calcularse de manera precisa la contribución del factor militar. En general, se puede afirmar que la fuerza y la autoridad han encontrado frenos en determinados factores incalculables.

Autoridad y dominación, se discriminan claramente en las sociedades primitivas, pero se amplifica y profundiza en las antiguas civilizaciones orientales, donde está intensamente fortificado por medio de sanciones religiosas. En cualquier lugar puede surgir la forma teocrática —de ciudad-estado. El rey es el representante del Dios de la ciudad, y por él gobierna.

La religión era el apoyo poderoso de la autoridad, aunque en ocasiones como entre los hebreos servía para limitar el poder real. De esta forma se crearon reinos de considerable tamaño, a su vez éstos se ensancharon en imperios (con menor coherencia y resistencia), y su historia refleja la lucha secular entre las fuerzas que tienden a la independencia local, con las fuerzas centralizadoras.

La organización política europea en la Edad Media.

— Los emperadores romanos ha-

bían puesto en práctica el otorgamiento de tierras a cambio de servicios militares, dando juntamente con el dominium, el imperium. Esto dá lugar en la Edad Media a la creación del estado feudal.

El feudalismo, es la desmembración radical de la unidad. El rey, a cambio de deberes de fidelidad recíproca, fundados en el honor caballeresco, inviste al Señor, crea un soberano de un territorio. El poder público se fragmenta. El soberano lo es nominalmente, desprovisto de la relación directa con la masa de la población.

La organización política es una serie de relaciones de fidelidad meramente personales entre el señor y sus vasallos, entre estos y sus subvasallos y, más allá con los eventuales subvasallos, de estos últimos — como dice Max Weber.

El símbolo de la Edad Media, parece ser el de la desintegración, Y esta, no se da ya solo, dentro de los estados, sino que el Estado no es la organización predominante en la comunidad, hay organizaciones supra estatales que tratan de imponer su autoridad. La Iglesia, que luchó por hacer del Estado su servidor; el Sacro Romano Imperio, que no reconocía estado alguno independiente; y, la propia jerarquía feudal, los municipios autónomos y los gremios. Todos se consideraban poderes independientes y de igual rango que el Estado. Por su fraccionamiento interno, dice Jellinek, y por ausencia de un centro de unión, el Estado feudal se asemeja más bien a una aglomeración de señoríos múltiples que a un Estado propiamente dicho. En la lucha con los barones, lo mismo que en la entabla da con la Iglesia y con el Imperio, el rey acaba por triunfar, tanto dialécticamente como de facto, y en esa lucha el monarca representa la idea del Estado. Este se convierte en una comunidad en cuya cúspide se encuentra un jefe soberano, y con ello hace su aparición el Estado moderno, del que trataremos en los próximos artículos.

J M APARICIO